

**ACTA NÚMERO 089 SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**20 DE JUNIO DE 2022.**

En el Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas del día veinte del Mes de junio del Año Dos mil Veintidós, estando reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en la Planta Alta del interior del Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, del Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, las y los CC. **María Esther López Callejas**, Presidenta Municipal; **Roberto Alejandro Utrera Carreto**, Síndico; **María Sivilina Guevara Herrera**, Regidora Primera; **María Erika Rosado Rivera**, Regidora Segunda; **Rafael Alberto Moreno Utrera**, Regidor Tercero; **Miguel Ángel López Rolón**, Regidor Cuarto; **Alan Ruiz Aguilar**, Regidor Quinto; asistidos por el C. Adalid Tirado Vásquez, Secretario del Ayuntamiento para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente proyecto de: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. - - - - -
- II. Aprobación del Orden del Día. - - - - -
- III. Propuesta, por parte de la Presidenta, discusión y en su caso aprobación de la revocación del nombramiento de la **C. MARÍA CABRERA GÓNZALEZ** quien tiene el cargo de Primer Comandante de la Policía Municipal de Actopan, Veracruz, en términos del artículo 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, proponiendo al **C. GERSON DANIEL IBÁÑEZ MARQUEZ** como Primer Comandante de la Policía Municipal de Actopan, Veracruz. - - - - -
- IV. Clausura de Sesión. - - - - -

La **C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS**, Presidenta Municipal, declara abierta la sesión y cede el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento Adalid Tirado Vásquez, como **PRIMER PUNTO** procede a pasar lista de asistencia de las y los ediles que se enlistan a continuación: - - - - -

NOMBRE	CARGO	RESPUESTA
C. María Esther López Callejas	Presidenta Municipal	Presente
C. Roberto Alejandro Utrera Carreto	Síndico	Presente
C. María Sivilina Guevara Herrera	Regidora Primera	Presente
C. María Erika Rosado Rivera	Regidora Segunda	Presente
C. Rafael Alberto Moreno Utrera	Regidor Tercero	Presente
C. Miguel Ángel López Rolón	Regidor Cuarto	Presente
C. Alan Ruiz Aguilar	Regidor Quinto	Presente



**ACTA NÚMERO 089 SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**20 DE JUNIO DE 2022.**

Habiendo concluido el pase de lista, el C. Adalid Tirado Vásquez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se encuentran presentes SIETE Ediles de un total de SIETE integrantes del Cabildo.-

**PRESIDENTA MUNICIPAL.** – Muchas gracias C. Secretario del Ayuntamiento. Se declara quórum legal para sesionar de conformidad con el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, recordándoles que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. En tal virtud, pasemos al siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO. - PRESIDENTA MUNICIPAL:** solicita a las y los Ediles, se sirvan manifestar de manera económica levantando la mano si están de acuerdo en aprobar el proyecto de orden del día, pidiéndole al C. Secretario del Ayuntamiento, se sirva dar lectura a dicho proyecto e informar a esta Presidencia el resultado de la votación.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Se procede a dar lectura al proyecto del orden del día sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio y se realiza el cómputo de los votos. Por lo que C. Presidenta Municipal, informo a Usted que el resultado son siete votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Gracias C. Secretario del Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad el orden del día en sus términos propuestos, por lo que se emite el siguiente:

**ACUERDO** - EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA EN QUE SE BASARÁ LA PRESENTE SESIÓN.

**TERCER PUNTO.** En uso de la voz el C. **Secretario del Ayuntamiento EN RELACION AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** Se refiere a la Propuesta, por parte de la Presidenta, discusión y en su caso aprobación de la revocación del nombramiento de la C. MARÍA CABRERA GONZALEZ quien tiene el cargo de Primer Comandante de la Policía Municipal de Actopan, Veracruz, en términos del artículo 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, proponiendo al C. GERSON DANIEL IBAÑEZ MARQUEZ como Primer Comandante de la Policía Municipal de Actopan, Veracruz.

**Presidenta Municipal.** - Gracias señor Secretario, se debe hacer constar que se establece la necesidad de realizar la revocación del nombramiento de la C. MARÍA



**ACTA NÚMERO 089 SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**20 DE JUNIO DE 2022.**

CABRERA GONZALEZ quien tiene el cargo de Primer Comandante de la Policía Municipal de Actopan, Veracruz, en términos del artículo 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la cual establece lo siguiente: - - - - -

*“XIV. Proponer al Cabildo los nombramientos del secretario del Ayuntamiento, del tesorero municipal, del titular del Órgano de Control Interno y del jefe o comandante de la Policía Municipal. Si el cabildo no resolviere sobre alguna propuesta, el presidente municipal designará libremente al titular del área que corresponda...”* - - - - -

Por ello se propone al C. GERSON DANIEL IBAÑEZ MARQUEZ como Primer Comandante de la Policía Municipal de Actopan, Veracruz, quien actualmente es elemento policial adscrito a la Policía Municipal de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, la función de seguridad pública hoy en día es un elemento vital del bienestar de la sociedad, y toda vez que el Municipio es responsable de crear condiciones que permitan al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, patrimonio y otros bienes jurídico tutelados estén exentos de todo peligro, daño o riesgo. y ante todo el reclamo justo generalizado de la sociedad para aplicar una política eficaz en materia de seguridad preventiva, que se refleja en poder contar con un cuerpo de policía municipal eficiente, honesto y sobre todo profesional, con amplia vocación de servicio, siendo éste uno de los requerimientos más sensibles en el estado de México. la policía es el componente más obvio y visible del sistema de justicia penal y un servicio policial respetado, es condición indispensable para la percepción positiva de la justicia, la forma en que se prestan los servicios policiales depende de toda una serie de variables, que incluyen las doctrinas políticas y culturales prevalecientes, así como la infraestructura social y las tradiciones locales, la seguridad pública, es el colaborador directo del estado del derecho, en el cumplimiento de sus fines fundamentales de seguridad y justicia, tiene la función de ser guardián del orden público, encargado de la vía pública y su relación directa con el pueblo es fundamental, por ello, nos hemos propuesto establecer los mecanismos, actuaciones y supervisiones permanentes que permitan lograr dicha transparencia, al tiempo de lograr recobrar la confianza ciudadana y consolidarse como garante de la seguridad del municipio, es en este sentido el comandante de seguridad pública municipal se ha venido transformando para establecer una atención oportuna y de calidad, atendiendo diversos aspectos generadores de las conductas delictivas, haciendo prevalecer principios como honradez y espíritu de servicio, con la finalidad de servir al municipio de el oro México; normas, éticas y morales, que permitan que la labor policial sea acorde a las necesidades de la población, es por ello que nos hemos propuesto lograr una ciudadanización del tema de la seguridad pública, a través de una mayor participación de la sociedad y el fomento de estrategias que



**ACTA NÚMERO 089 SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**20 DE JUNIO DE 2022.**

permitan el autocuidado y la denuncia como herramienta fundamental. Solicito a mis compañeros Ediles, si están de acuerdo con la propuesta de revocación como Primer Comandante a la C. MARÍA CABRERA GONZALEZ y nombrar en su lugar al C. GERSON DANIEL IBAÑEZ MARQUEZ como Primer Comandante de la Policía Municipal de Actopan, Veracruz, si están de acuerdo lo manifiesten levantando la mano. -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Se realiza el cómputo de los votos. Por lo que C. Presidenta Municipal, informo a Usted que el resultado son siete votos a favor, cero en contra y cero en abstención, Es cuánto. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Gracias C. Secretario del Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos por lo que se emite el siguiente: -----

**ACUERDO** -----

El H. Cabildo aprueba en términos del artículo 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre la revocación como comandante de la C. MARÍA CABRERA GONZALEZ, el Honorable Cabildo autoriza el nombramiento como Primera Comandante de la Policía Municipal de Actopan, Veracruz, al C. GERSON DANIEL IBAÑEZ MARQUEZ con fundamento en lo que establecen los artículos 35 fracción XII, 36 fracción XIV y 73 Quater de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**PRESIDENTA MUNICIPAL.** - Solicito de la manera más atenta pase al frente al C. GERSON DANIEL IBAÑEZ MARQUEZ, para que rinda la protesta de Ley. -----

Ciudadano **GERSON DANIEL IBAÑEZ MARQUEZ**, "¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Bando de Policía y Gobierno y los demás ordenamientos legales aplicables, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido como Primera Comandante de la Policía Municipal del Honorable Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, bajo los principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y objetividad, así como de manera profesional en el desempeño de su función?". --- Así lo acordó el Cabildo de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave. ----- Cúmplase. -----

**GERSON DANIEL IBAÑEZ MARQUEZ.** - Sí, protesto. -----

**ACTA NÚMERO 089 SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**20 DE JUNIO DE 2022.**

**PRESIDENTA MUNICIPAL.** - Si no lo hiciera que la ciudadanía se lo demande. Muchas felicidades Comandante. Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-Habiéndose concluido todos los puntos del orden del día, la Presidenta Municipal, C. María Esther López Callejas, da por clausurados los trabajos de la presente **Sesión número 089 Extraordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento del Municipio de **Actopan**, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta que firman para su constancia las y los Ciudadanos que en ella intervinieron, ante el C. Secretario del Ayuntamiento que **DA FE.** -----



**PRESIDENCIA**

C. María Esther López Callejas  
Presidenta Municipal



**SINDICATURA**  
**2022-2025**

C. Roberto Alejandro Utrera Carreto  
Síndico



**REGIDURÍA**  
**1a**  
**2022-2025**

*Sivilina E.H*  
C. María Sivilina Guevara Herrera  
Regidora Primera







**ACTA NÚMERO 089 SESIÓN EXTRAORDINARIA  
20 DE JUNIO DE 2022.**



*[Signature]*  
C. María Erika Rosado Rivera  
Regidora Segunda



**REGIDURÍA  
2a  
2022-2025**

*[Signature]*  
C. Rafael Alberto Moreno Utrera  
Regidor Tercero



**REGIDURÍA  
3a  
2022-2025**

*[Signature]*  
C. Miguel Ángel López Rolón  
Regidor Cuarto



**REGIDURÍA 4ª  
2022-2025**

*[Signature]*  
C. Alan Ruiz Aguilar.  
Regidor Quinto



**REGIDURÍA  
5a  
2022-2025**

*[Signature]*  
C. Adalid Tirado Vásquez  
Secretario del Ayuntamiento



**SECRETARÍA**

**2022-2025**

FIRMAS PERTENECIENTES AL ACTA N° 089 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE FECHA 20 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS.